

## La política dentro de la economía

Es gran problema económico el de la distribución de la riqueza, por estar íntimamente ligado con la vida y el bienestar del hombre, porque nadie transige con la privación de medios de subsistencia, ni son muchos los que se resignan a ver pasivamente los gozos ajenos, máxime cuando la humanidad aspira con sus evoluciones y revoluciones dar solución al problema de las subsistencias.

Planteado el problema, hay que optar por una de éstas dos soluciones.

Que la posesión de la riqueza se ha de dejar a la libertad del individuo en cuanto por su trabajo y servicios pueda adquirirla sin coacción alguna que le estorbe, o que ha de haber una gran tutela social, un poder organizado y fuerte que en un sentido u otro se apodere de nuestra actividad y de nuestras aptitudes para asegurarnos los medios de subsistencia.

No hay salida fuera de ese dilema infranqueable, la libertad o la coacción.

Para nosotros desde el punto de vista económico y social la libertad tiene su asiento en un régimen de gobierno de democracia y la coacción la representa la dictadura o un régimen socialista o comunista.

Las leyes económicas, son a la vez leyes naturales, puesto que siglo tras siglo siguen cumpliéndose a pesar de todas las dificultades que se les oponen y es de esperar que cada día aumente la libertad económica, en contra de los delirios humanos del comunismo, que si llegase, serían una opresión al hombre secuestrándole sus facultades, sus sentimientos y todo su ser, convirtiéndole en un esclavo; situación que haría imposible la vida organizada en la sociedad actual y así hemos visto que cuantos hombres han pretendido tal régimen de gobierno, han descubierto su impotencia que viene a perturbar la marcha natural de la humanidad.

Como la riqueza es el hecho inevitable de la vida del hombre y ésta se transforma por efectos de superproducción en elementos permanentes, bienes todos codiciados por los que no los poseen, hace que muchos hombres, excitados por errores o torpes apetitos se revuelvan convulsivos contra la propiedad y busquen en sistemas químicos la fuerza que creen indis-

## Por la dignidad de Teruel

### INSISTIENDO

*Hace unos días decíamos «Aún hay clases» y como a tal ruego aclaración han permanecido sordos a quien iba dirigido, insistimos nuevamente preguntando al señor Balaguer.*

*¿En qué quedamos señor Balaguer, es usted presidente de la excelentísima Diputación provincial de Teruel y concejal del Ayuntamiento de ésta misma ciudad y catedrático de la Escuela Normal de Maestros turolense o es catedrático en Castellón?*

*Sabemos que lleva usted con toda comodidad todo ese conglomerado de cargos y nada decimos en contra de su competencia, pero también sabemos que ni usted ni nadie posee el don de obicuidad y por tanto, si usted se pasa el tiempo en esta situación de indecisiones, comprenderá, que todos los que queremos y respetamos los sagrados derechos del pueblo no podemos compartir su actitud de desconsideración a Teruel y su provincia con grave perjuicio para la administración de tan importantes corporaciones, aparte de que el hecho reviste mayor gravedad en su aspecto moral.*

*Señor Balaguer: quisieramos no tener que insistir en tan enojosa censura y que usted nos diera la solución que el asunto merece. ¿Quiere usted ser catedrático en Castellón?*

*Pues disfrútelo, pero no juegue con el pueblo que tanto se esforzó en colocarlo en aquellos lugares que su cultura y competencia merece, pues sino, aquél Teruel, que lo consagró digno representante, también sabrá responder con la justicia merecida.*

*Antes y después.*

La Redacción de EL TURIA está formada por: Alberto Benso, director; Mateo Esteban y Juan José Vicente, redactores. Colaboradores, Alejandro Lerroux, José Borrajo, Manuel Lorente, Roberto Castrovido, Agustín Plana, Enrique Mullor Quesada, Manuel Bernad, capitán Domingo, Pedro Berlín, José Vila, José Roca, Justo Formentín, Lamberto Espallargas, Daniel Martínez, Emilio Sarret, Pedro Fabre.

pensable para destruir la riqueza, inventando sociedades artificiales.

En realidad esa inventiva puede resumirse en dos sistemas: el comunismo y el socialismo.

El comunismo, combate la propiedad particular y sostiene que la autoridad pública debe dirigir las industrias o sea el trabajo y distribuir la riqueza.

Aspiración contraria a la naturaleza, salvo a de origen y la de esencia, no somos iguales, ni por las cualidades ni por el trabajo, y sería un absurdo suponer, que en talento, costumbres y trabajo pudiéramos confundirnos, como quieren confundirnos los comunistas en la distribución de los bienes materiales, pues para su realización necesitaríamos que en cada esfera industrial hubiera un juez infalible, que hiciera efectivo ese absurdo sistema de dirigir la sociedad.

El socialismo niega la legitimidad de la propiedad, pero reconoce la eficacia del interés personal y por eso vacila entre la propiedad particular y la colectiva, y para conjurar el conflicto en que se ve envuelto pretende en cierto modo intervenir en la producción, cambio y consumo, no negando la propiedad privada pero poniendo tales restricciones que no le permiten responder a sus fines, reglamentando las industrias, fijando el precio de las cosas, el salario del obrero, en una palabra, erigiéndose en juez inapelable del cambio, negando a los contratantes el derecho de entenderse libremente.

Hecha esta somera crítica, claramente se comprende que solo un régimen de democracia puede hacer frente al problema económico dejando en libertad a los contratantes, sin que esto signifique que

en casos extremos prevalezca el derecho absoluto, como el de expropiación por causa de utilidad pública.

Es pues un delirio esos sistemas que en la práctica fracasan o perturban frecuentemente la marcha de la sociedad.

JUAN J. VICENTE.

## Olvidos

Después de oír las manifestaciones que se dignó hacer el líder del Socialismo señor Largo Caballero, en las que señala las cuatro condiciones necesarias para que pueda repetirse lo del año 23. Un diputado radical, amplía:

Se le ha olvidado un quinto factor, a saber: un partido socialista que lo apoye como a Primo de Rivera apoyado por ellos.

## Ayuntamiento

### ANUNCIO

Por la Alcaldía se publica un bando prohibiendo arrojar escombros y enrunas en los sitios de la Ronda de Víctor Pruneda, donde hoy se viene haciendo, debiendo fijarse en lo sucesivo en el barranco existente al otro lado del Viaducto, donde hay un cartel anunciador para ello.

## De interés agrícola

Contestando varias preguntas que se nos hacen respecto a la nueva modalidad jurídica porque se rigen actualmente los contratos sobre el Crédito Agrícola, podemos decir, que en la Gaceta del día 19 de septiembre del pasado año 1931, encontrarán lo referente a tal asunto nuestros comunicantes.

## A todas las organizaciones del Partido Radical de la provincia

Se ruega que, a la mayor brevedad posible, contesten y den cumplimiento a todas aquellas consultas que les tiene hechas el Comité ejecutivo del Partido, por acuerdo de la última Asamblea del pleno, con el fin de hacer efectivos dichos acuerdos.

# Maciá y la Generalitat

«El señor Maciá afirma que implantará el Estatuto de Cataluña, aunque no lo aprueben las Cortes.»

Después de recorrer el señor Maciá varios puntos en automóvil, fué a parar al pueblo de San Vicente de Casteller, donde se celebró un mitin y al hablar el mismo señor Maciá dijo entre otras cosas, que si el Estatuto fuera negado por las Cortes Constituyentes el, como presidente de la Generalitat y como Francisco Maciá, lo implantaría de todos modos.

¿Cmo habremos de apreciar estas frases en extremo exaltadas, como una amenaza o como una simple chochez del «avi»?

¿Cómo debemos escuchar las ya tan cargantes balandronadas con que de continuó nos obsequian estos señores?

Cabilemos friamente sobre el particular y luego podremos, sin necesidad de asustar a nadie ni decir que viene el coco, formar la impresión que nos parezca y estudiar la doctrina que nos reporte.

Como presidente de la Generalitat—pregunto yo—¿cuenta acaso el señor Maciá con el apoyo de los catalanes? ¿Tiene ya bien medidas las fuerzas para llegado el caso, afrontar las circunstancias fueren las que fueren?

Por lo visto es muy fácil olvidar, sin duda no recuerda la campaña de prensa y la actitud en general del público, cuando los sucesos de la calle de Mercaders en el mes de septiembre, quizás haya olvidado lo mal que sentó a la opinión la actitud según ellos mismos dijeron, francamente optimista por unos sucesos que lo único que hicieron fué, llenar de heridos las camas de los Hospitales y llevar el luto a muchas familias que en su fuero interno habrán maldecido muchas veces a los que al callar sin duda otorgaban.

Y sin remontarnos tan lejos aún es reciente y no hace muchos días que se volvió a reproducir la escena popular de llenar de firmas de adhesión los pliegos de una persona que por representar al Estado español, había defendido sus colores contra la opinión de esos señores, y a juzgar por la nube de adhesiones que recibió, con el beneplácito de la opinión general consciente y no fácilmente arrolladora por frases ni promesas, que si se quieren serán muy loables pero que vemos, no reportan ningún beneficio.

¿Y como Francisco Maciá? Como habla con esa seguridad después de las últimas elecciones parciales, como puede alardear de fuerza si las deserciones del partido que capitanea, son por día mayores. Del «avi» de hace unos meses en el que había puestas muchas esperanzas al que la realidad ahora nos presenta, hay un abismo, ¡ya no valen discursos, ya se han dado cuenta las clases acomodadas y las obreras de lo que a unas se dijo y

a otras se prometió, ni aparecen por ningún lado ni se ve sombra de que aparezcan, pues aunque a última hora quiera recibir odios, no está ya el momento tan propicio como antes, ni la opinión tan atardecida que no sepa el camino que más le conviene seguir y se deje estrellar contra las realidades de la vida que serán muy crueles pero que son realidades!

Que den su opinión unas Cortes que para ello están, que se ajusten a sus preceptos unos y otros pues que para ello se eligieron, y que nos importunen con frases para asustarnos y que no han de lograr un propósito que está tan lejos del ánimo de tantos.

AÓVI EL ICONOCLASTA.

## FUTBOL

Con un viento aunque no fuerte, frío y molesto que deslució el partido, se jugó ayer el anunciado encuentro Rapid-Olimpica, que terminó con el score 3-2 a favor de la última sociedad.

Comienza el juego a las tres de la tarde. Saca el Rapid, que juega contra del aire, y a los 8 minutos se castiga este con un penalty, que Hernández traduce en goal.

El segundo goal olímpico, de buena fábrica, es deducido de un pase de Dourdil a Pete que este entrega a Aguilar (A.) incrustándolo este en la red, siendo ineficaz el plongeón de Tropel, que está jugando mucho y bien.

Un shoot formidable de Paricio envía el redondo a la puerta rapidista, rebasa las manos de Tropel, en dirección a la red y es alentado en su camino por el pie del defensa Botamina siendo este el tercer goal que se apuntan los rojos.

Se pone en juego una pelota mediante un Free-Kick contra la puerta Olímpica, siendo recogido por Novella, que chuta bien y logra el primer goal para su sociedad.

En el 2.º tiempo solo el Rapid logró atravesar el marco, al conceder a este un penalty que tiró Soria.

Ha sido el partido de peor fútbol que han jugado estos dos equipos, motivado tal vez porque el frío apa-

gaba el entusiasmo de los jugadores. no se vió juego sucio, aunque sí algunas veces juego duro, pero con caballerosidad, tan solo una vez fué perdida, la ecuanimidad, por Graff, del Rapid que al ser derribado en un encuentro por Paricio, intentó agredir a este, los compañeros cortaron el incidente y el árbitro expulsó a Graff.

Se distinguieron, por su magnífica actuación Hernández, Paricio y Luis Pastor en las líneas olímpicas y en las rapidistas Tropel, y por su mala actuación el rojo Tadeo Pastor, pues malogró muchas pelotas y perdió innumerables ocasiones de chutar a goal.

El arbitraje, a cargo de Alfonso Pastor fué bueno, cortó todo intento de juego sucio.

Con esta victoria la Olímpica ocupa el primer lugar en el campeonato, lugar en el cual llegará seguramente al final del torneo.

### TENNIS

Ayer jugaron Cruz y San Antonio contra Marina y Muñoz ganaron los primeros por 6 2 6 2 6 4.

OVO.

### Agencia Consignataria

LEON

MARQUES

Transportes por tracción  
mecánica

Plaza de C. Castel, 39  
TERUEL

### CARNICERÍA NUEVA

Carne del País

Tomás Nogués, número. 4

## SUCESOS

### Cruces derribadas

El alcalde de La Fresneda pone en conocimiento del señor gobernador, que el día 6 del actual aparecieron derribadas las cruces de piedra que había en los distintos caminos de aquel término municipal, siendo cuatro las cruces que deshicieron totalmente.

### Muerto en una acequia

En Mas de las Matas.—A las once horas del día 8 salió a trabajar el vecino José Ciprés a la partida denominada Huerta de Arriba, término municipal de Aguaviva. Al llegar a una de las acequias que atraviesan aquel campo sufrió un ataque pereciendo ahogado.

El Juzgado y médico, personados en el lugar del suceso, procedieron al levantamiento del cadáver y más tarde se le hizo la autopsia.

El Juzgado instruyó las oportunas diligencias.

El fallecido venía sufriendo ya ha tiempo fuertes ataques y a consecuencia de éstos pereció ahogado.

### Asesinato en el término de Barrachina

Calamocha.—El día 21 del pasado mes de diciembre fué asesinado y robado el vecino de Cedrillas Anacleto Sanz Fuertes, cobrador de ganado mular.

Se ha declarado autor del hecho Bartolomé Pérez García, de 42 años, casado, jornalero y vecino de Cutanda.

Fué entregado al Juzgado el día 5 del actual con la escopeta que comió el hecho.

La cartera la quemó, habiendo escondido en un pajar la cantidad robada de 925 pesetas, de la cual se ha incautado también el Juzgado.

### Infracción de leyes

Han sido denunciados por la Guardia civil Florencio Indarte y Julio Giménez por coger rajas de pino seco, del monte del común del término municipal de Orihuela del Tremedal.

### Gumersindo Serrano PINTOR

Decorados de Escayola  
Pintura de coches y rótulos

CALLE DE AINSAS, NÚM. 5  
TERUEL

### Gobierno civil

Visitaron a nuestra primera autoridad gubernativa:

Una comisión de Mora de Rubielos.

Idem ídem de Santa Eulalia.

Don Jesús Uso, ingeniero.

Don José M.ª Caridad, ingeniero del Servicio Agronómico.

Comisión de estudiantes de bachiller con su presidente señor Valmaña.

Señor capitán de la Guardia civil. Don Vicente Muñoz, médico.

Comisión de obreros de Calanda.

## ¡Atención!

No hay quien compita con la baratura de sus precios en Máquinas de escribir, Aparatos de Radio, Gramófonos y Placas, con

### LA MECANOGRÁFICA TUROLENSE

Visite esta Casa y se convencerá.

No lo olvide:

### LA MECANOGRÁFICA TUROLENSE

Calle Ramón y Cajal, 26 (frente al Mercantil).—TERUEL

# Vida de relación

## Enfermos que mejoran

Eldigno secretario de Cuevas Labradas don Jacinto Valmaña que llevó gran temporada sufriendo en su principio la enfermedad de una pulmonía, nos congratula saber que mejora mucho en su estado de salud e igual mejoría deseamos a su querido sobrinito señor Valmaña.

## Petición de mano

Para dentro de breves días se anuncia la petición de mano de una bellísima señorita aragonesa residente en Valencia, para un distinguido funcionario de esta capital.

## Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro distinguido e ilustre paisano y amigo don José Torán de la Rad.

Celebraremos su pronta mejoría.

## Fallecimiento

José Pérez Garzarán ha fallecido a los 68 años, hermano político de nuestro amigo correligionario don Angel Travera.

Damos nuestro más sentido pésame a sus familiares.

## Viajeros

Ha llegado en su coche particular para pasar unos días entre nosotros nuestro querido correligionario don Santiago García Sánchez ex diputado radical por Zaragoza y vocal del Comité provincial de nuestra ciudad hermana.

Saludamos a nuestros queridos correligionarios de San Agustín, don Martín Igual, don Urbano Igual, don Joaquín Gil Peiró, don Francisco Ibáñez Bertolín, don Matías Domingo, don Eduardo Maicas, don Andrés Rico, don Pedro Rico, don Juan Francisco Gil, don Ramón Maicas, don Bonifacio Bertolín, don Gregorio Villanueva y don Leandro Zorita.

Pasaron unas horas entre nosotros el prestigioso recaudador de Contribuciones don Miguel Blesa, de Escorial y don Francisco Grau.

Regresó de Valencia la esposa de nuestro querido amigo don Angel Mingote, doña Carmen Barrachina.

Mazachó a Villarquemado el funcionario de la Diputación señor Bronchal, joven distinguido de Teruel.

A reanudar sus estudios en esta Normal de maestras nos ha sido gratisimo saludar a las bellas y simpáticas señoritas Matildita Terol, hija de nuestro estimado amigo don Joaquín de Puebla de Valverde, y Pilarín Fraile de Ademuz.

Saludamos en nuestra Redacción a don Marceliano Guerrero, oficial de correos y Juan L. Asensio funcionario de esta delegación de Hacienda.

Llegó a esta capital nuestro reporter de deportes don Ramón Valmaña.

Se encuentra entre nosotros el jefe de negociado del ministerio de

Fomento, nuestro paisano don Daniel Piqueras de Manzanera.

Hemos saludado en nuestra Redacción a nuestros amigos y correligionarios don Ramón Malo, presidente del Centro Republicano Radical de Santa Eulalia y vocales don Eduardo Ubeda y don Abel Sancho,

De Puebla de Valverde don Eloy Torres juez municipal.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a don Jesús Uso correligionario y buen amigo de Bilbao que en viaje de estudio va recorriendo el territorio español.

# Taurinas

## En Valencia

El día 6 de marzo se inaugurará la temporada en la plaza valenciana, con los diestros «Plmeño chico», «Niño de Haro» y el zaragozano «Jardinerito» lidiando novillos de Antonio Pérez, de San Fernando.

Deseamos que triunfe el aragonés Lahoz, conquistando el cartel de aquella plaza.

## «Artillero» con Marcial

El picador «Artillero» que pertenece a la cuadrilla de Manolo «Bienvenida», irá en la temporada proxima a las órdenes de Marcial Lalanda.

## Escuela taurina

### Zaragozana :

En la escuela de Zaragoza, sabemos que pronto hará su aparición un aficionado turolense, lidiando un novillo de muerte.

## Villalta conferenciante

Este singular artista turolense, llevado de su afición anuncia una tournée de conferencias taurinas en las principales capitales de Europa, entre ellas París, Berlín, Roma, Bolonia y otras, de cuyo acontecimiento daremos amplia información en su día.

Por nuestra parte deseamos que el grandioso torero realice su viaje con tantos éxitos como los conseguidos en Madrid.

¡¡32 orejas!!

## En Alicante

Han sido fijados en los sitios de costumbre los carteles anunciadores de las corridas que se celebrarán en la plaza de Toros de Alicante los días 16 y 17 del corriente con motivo del viaje del presidente de la República.

El festejo del 16 será una novillada, en la que Perete, Maravillas y Niño de Haro despacharán seis bichos de la ganadería de doña Enriqueta de Cova.

El 17, corrida de ocho toros: cuatro de don Félix Moreno Ardanuy (antes Saltijo) y cuatro de don Antonio Pérez de San Fernando (Salamanca). La terna de matadores la forman Marcial Lalanda, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega. El rejoneador Marcet tomará parte en esta corrida, rejoneando dos toros, pertenecientes a la última de las ganaderías citadas.

MAGO DEL PARÓN.

# DIPUTACION

## CONCURSO

De conformidad con lo acordado por la Comisión gestora de la Diputación, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, por medio del presente se abre nuevo concurso, por término de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial», para la adquisición de dos camionetas de dos toneladas de carga y caja metálica basculante cada una, con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado, extendidas en papel de 1'20 pesetas y dirigidas al señor presidente de la Comisión gestora, dentro del indicado plazo, en la Secretaria de la Diputación durante las horas hábiles de oficina.

El precio de adjudicación del concurso se abonará: el 50 por 100 en el momento en que sean entregadas, y el otro 50 por 100 a los cuatro meses de funcionamiento.

Las camionetas deberán ser entregadas en el plazo máximo de un mes a contar desde la adjudicación del concurso, y el adjudicatario vendrá obligado a garantizar el perfecto funcionamiento de las mismas por término de un año.

Lo que se hace público en este periódico para general conocimiento y en particular de los que puedan tener interés en acudir al concurso.

Teruel 17 de diciembre de 1931.  
—El presidente, Rafael Balaguer.  
—El secretario, Manuel Molina.



### Gran Anís Vencedor

FABRICANTES:

Vicente Soria y Pérez

CARIÑENA

## Una comisión de diputados radicales realizará en breve una excursión por nuestra Zona de Africa

Los diputados radicales señores Marraco, Chacón y Torres, van a visitar la Zona marroquí española, para estudiar el estado de nuestras posiciones, la organización civil y las características de aquel territorio, realizando actos políticos en varios puntos entre ellos, en las plazas de Melilla, Tetuán y Ceuta.

# Diputación

## Sesión del día 9.

El sábado celebró sesión ordinaria la Comisión gestora tomando los siguientes acuerdos.

Altas y bajas en el Hospital Provincial y Casa de Beneficencia.

El ingreso en la Casa de Beneficencia en concepto de acogido de José María Martín Villarroya, de Mezquita de Jarque; de Gregorio Gea Valero, de Castelserás y de Petra y Lorenza Valero, de Saldón.

El ingreso en el Asilo de Ancianos Desamparados de Ignacio Rodrigo Lafuente, de Burbáguena.

Haber visto con simpatías la iniciativa de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Fórnoles y Arcos, referente al estudio y construcción de un Pantano, lamentando esto Corporación no poder hacer nada en pro de esos deseos, por circunscribirse su acción y la de sus ingenieros a los caminos vecinales, y manifestar a dicha Sociedad deben dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Aprobar los Padrones de cédulas personales para el año 1931 de los pueblos de El Castellar y Palomar de Arroyos, y los del año actual de Cañada de Verich, Castejón de Torrior, Cuevas de Almudén y Villahermosa del Campo.

## INTERESANTE

Por el presente anuncio se ruega a toda persona que desee ser suscriptor de este periódico, que puede hacerlo suscribiendo el boletín de adhesión que se copia a continuación, remitiéndolo por correo bajo sobre a nombre del señor administrador del periódico EL TURIA.

De una manera especial se hace un llamamiento en este sentido a los correligionarios de toda la provincia.

### Boletín de suscripción

D. . . . .  
que vive en . . . . . provincia de . . . . . desea suscribirse por . . . . . (1) al semanario EL TURIA.

. . . . . de . . . . . de 193

(1) Mes, semestre, trimestre, año.

## Reunión de la directiva de A. C. T.

Esta tarde celebra reunión la Directiva de la Sociedad Acción Cultural Turolense, bajo la presidencia de su presidente honorario don Manuel Pomares Monleón, gobernador civil de la provincia.

## Boletín meteorológico

TEMPERATURA  
Máxima, 8,4.  
Mínima, 0,8.  
Dirección del viento, Sur.  
Recorrido, 7.  
Presión atmosférica, 676,6.  
Lluvia, 0,8.

# INFORMACION GENERAL

**Discurso del exministro republicano señor Maura. - De los sucesos de Arnedo. - Martínez Barrios a Sevilla. - Azaña recibe una condecoración. - Multas a varios periódicos. - Lerroux desautoriza al periódico "El Radical". - El Sindicato Ferroviario opina en contra del señor Prieto. - Reconocimiento de los hijos naturalizados.**

## LAS VISITAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por la Secretaría general de la Presidencia de la República, se ha publicado una nota haciendo público que ante la imposibilidad de que el jefe del Estado pueda recibir todas las visitas que se solicitan y en vista de la prodigalidad de largas caminatas a pié que desde distintos puntos de la Península emprenden varias personas para saludar al presidente, se les ruega se abstengan de solicitar audiencias.

## DICE EL MINISTRO DE ESTADO

El señor Zulueta dijo esta mañana a los periodistas que se había firmado una extensa combinación diplomática, reservándose hacerla pública, hasta que la conociera el presidente de la República.

Añadió que a la conferencia del desarme en la que participarán todas las potencias, asistirá también una representación de España de alta calidad integrada por el señor Azaña y los ministros de Marina y Estado.

## CAMBIO DE DENOMINACION

«La Gaceta» publica una disposición de la presidencia del Consejo de ministros, a propuesta de los ministros de Agricultura y Fomento, en la que se les cambia el nombre a los ingenieros agropecuarios, por el de licenciado en Zootecnia y doctor en Zootecnia.

## QUE SEPAMOS LA VERDAD

Madrid, 11.

Ha marchado a Castilblanco el presidente de la Diputación y diputado a Cortes lerrouxista señor Salazar Alonso, que desea comprobar personalmente el origen de los sucesos y la forma en que se desarrollaron, pues los informes que tiene difieren esencialmente de la versión dada por los socialistas.

Parece ser que dicho viaje pudiera tener alguna consecuencia política.

## LA «GACETA DEL NORTE» MULTADA

El fiscal denunció el número de ayer correspondiente a la «Gaceta del Norte».

La policía recogió el periódico.

## COMO OPINA EL SINDICATO FERROVIARIO CONTRA EL SEÑOR PRIETO

El secretario del Sindicato Nacional Ferroviario, Trifón Gómez, interrogado acerca del conflicto del personal con las Compañías contestó:

—Aguardamos a conocer la opinión de este Gobierno y si se hace solidario con la opinión del ministro de Obras Públicas.

En las conversaciones que hemos mantenido con éste no ha variado la cuestión.

Continúan los actos de propaganda. Ayer se celebraron once y hoy doce. Queremos dar a conocer a la opinión nuestras aspiraciones. Con el mismo fin hemos editado y repartido un folleto, exponiendo como debe irse a la nacionalización de los ferrocarriles.

Tenemos preparados 83 actos.

Es chocante la preponderancia de que alardean los afiliados a la Confederación. Basta recordar el fracaso de la huelga de los Andaluces. Si después de este fracaso levantan la cabeza, es porque el ministro de Obras Públicas, que se opone a nuestras aspiraciones, es socialista.

Los ferroviarios nunca hicieron caso a los comunistas ni a los sindicalistas. Quien más daño ha hecho al Sindicato, desde que se creó, ha sido el ministro de Obras Públicas.

Su oposición es lo que motiva bajas en nuestra causa; más ya veremos a qué nos lleva la intransigencia del Gobierno.

Entre los ferroviarios ha causado enorme disgusto la opinión de Prieto.

Creo que llegará un momento en que el asunto tome carácter parlamentario.

En lo que se refiere a nuevas construcciones, no nos interesa. Lo que nos interesa es el desenvolvimiento de las Compañías en gestión. Pero ni aún así coincidimos con Prieto. No nos parece acertada su frase de «ni una peseta más para ferrocarriles». Al contrario, creemos que hacen falta muchos millones.

Es absurdo pretender cubrir las necesidades ferroviarias con lo que se quiere dedicarles en el presupuesto ordinario, que no basta ni para una locomotora.

La intervención del Gobierno en las Compañías no nos afecta.

Terminó diciendo que los ferroviarios continúan activamente su período de propaganda.

## EL SEÑOR LERROUX DESAUTORIZA A UN PERIODICO

El señor Lerroux ha publicado una nota en los periódicos desautorizando al diario «El Radical» del que dice que ni ostenta su representación ni puede hablar en su nombre.

## CONDECORACION AL SEÑOR AZAÑA

El Sultán de Marruecos ha concedido al jefe del Gobierno, señor Azaña, una alta condecoración, que le remite acompañada de un oficio escrito en árabe.

El señor Azaña se propone realizar en breve un viaje a Marruecos.

## NUEVO EMBAJADOR

Ha sido nombrado embajador de España en Washington don Juan Francisco Cardenas, que, hasta aho-

ra, ha sido ministro de la Legación de Tokio.

## LOS HIJOS NATURALES

El ministro de Justicia ha dictado una orden dando normas para facilitar el reconocimiento de los hijos naturales.

Dispone que, mientras se implanta el nuevo orden de derecho, se declare derogada la real orden de 15 de junio de 1921, pudiéndose en lo sucesivo efectuar el reconocimiento de los hijos naturales en las actas de nacimiento extendidas fuera de plazo y previo expediente ordenado por el decreto de uno de mayo de 1878 y el real decreto de 19 de marzo de 1906.

## EL DISCURSO DE MAURA

El discurso pronunciado por el ex ministro de la Gobernación señor Maura, tuvo por esencia hacer un llamamiento a las derechas.

Censuró agriamente a Maciá y la Izquierda catalana, lo mismo que a los socialistas, a quienes dijo que no debían gobernar porque no representaban el sentir de España, ni tampoco era de conveniencia a su organización política.

También atacó a Lerroux, diciéndole que con las fuerzas que actualmente cuenta en el Parlamento, debía asumir el Poder, con todas sus consecuencias porque en estos momentos el país así lo desea.

Refiriéndose a la quema de los conventos, recordó una frase de un ministro republicano que dijo «vale más la vida de un ciudadano, que todos los conventos de España».

Hablando de la reforma de la Guardia civil, dijo debe llevarse a efecto, pero en tiempo oportuno.

En distintos momentos de su brillante disertación se veía la coincidencia con la opinión de Ortega y Gasset.

El tan esperado discurso parece ser que no ha respondido a la expectación que había por oírle, no obstante recibió ovaciones muy entusiastas de la enorme concurrencia que le escuchó.

Aquí en Teruel tampoco satisfizo mucho su peroración. (Radio).

## RUMORES ACERCA DEL DIPUTADO SEÑORITA NELKEN

En varios periódicos han aparecido estos últimos días informaciones afirmando que la diputada a Cortes por Badajoz, señorita Nelken, había figurado en el cuadro de empleados de la Exposición de Barcelona, cobrando por varios conceptos, sin que prestara servicios.

La acusación contra la señorita Nelken ha dado lugar a varios comentarios, asegurándose también que la referida señora había logrado del general Primo de Rivera durante la Dictadura la resolución de algu-

nos asuntos muy delicados a favor de familiares suyos.

## MARTINEZ BARRIOS EN SEVILLA

Llegó a esta ciudad el ex ministro señor Martínez Barrios y se muestra muy satisfecho de la forma en que se desarrollan los debates en el Congreso sobre la actuación de la Guardia civil.

Hoy saldrá para Algeciras a fin de tomar parte en un acto político.

## PERIODICO DENUNCIADO

Barcelona.—Hoy ha vuelto a ser denunciado el periódico «Solidaridad Obrera» por publicar un violento artículo contra la Guardia civil.

La tirada ha sido recogida.

## LA CARTA DEL SEÑOR ROMINGO A MACIÁ

Barcelona.—Ha producido gran sensación la carta que ha dirigido don Marcelino Domingo a Maciá renunciando al cargo que ocupaba en la directiva de la Izquierda Catalana. Se considera que es una gran pérdida esta separación para la izquierda republicana.

En la sesión celebrada en el Ayuntamiento, los concejales de la derecha propusieron constase en acta una felicitación a don Marcelino Domingo por las manifestaciones que hace en la carta dirigida al señor Maciá. No se aprobó la proposición por diez y siete votos contra diez.

## HUELGA

Bilbao.—Los Sindicatos afectos a la C. N. T. han acordado la huelga general de 48 horas como protesta de los sucesos de Arnedo.

La huelga fracasará seguramente por haberse opuesto a ella la Unión General de Trabajadores.

## LOS SUCESOS DE ARNEDO

### FALLECIMIENTO DE OTROS DOS HERIDOS

Logroño.—En Arnedo han fallecido a consecuencia de las heridas recibidas en los últimos sucesos Fermín Velasco, de 50 años, y Daniel Zabala, de 19.

Los muertos ascienden con éstos a doce.

Hay varios heridos gravísimos, temiéndose más defunciones.

El Ayuntamiento ha dimitido.

El gobernador de Vizcaya continúa la investigación que le encomendó el Gobierno, y a tal efecto recibió declaración a los que estaban en el Ayuntamiento reunidos y a otros que no lo estaban al producirse los sucesos.

## En breve

**Del amor a la tragedia**

# ¡Que recuerden algunos!

Ya dan sus frutos las simientes, ya ha dado la nota un pueblo de Badajoz, con la criminal actitud de unos cuantos desalmadas, ha llegado la noticia de la fructificación de las ideas vertidas por unos individuos que para su medro personal, se han valido de todas las artimañas y medios más detestables, de los procedimientos más inicuos sin vacilar ni un momento en atacar hasta los más propios derechos individuales y predicar ideas que en su mente acaso supieran irrealizables pero que, con el calor y credulidad de la masa inconsciente, triunfar ellos aun a costa de la intranquilidad de su patria.

Y el espectro de la muerte se ha cernido sobre España, pero no de una muerte noble como era en otros siglos patrimonio de nuestro país, sino una muerte vil, asesina en la cual no solo han tomado parte los autores materiales del hecho, sino como inductores también aquellos que con sus doctrinas supieron llevar al ánimo de algunos las ideas de crimen y aberración que en un pueblo que quiere ser culto, que quiere engrandecerse, que quiere ascender a la cima de la civilidad, concuerdan poco.

Y lo que ha pasado en Castilblanco, si el Gobierno no toma medidas enérgicas, no habrá de extrañarnos nada se repita en otros sitios, pues en casi todas las provincias se han vertido las mismas

calumnias, y se ha inducido a actos que por el salvajismo que encierran, repugnan a todo hombre civilizado y aun a todo individuo humanitario.

Yo me figuro que muchos de esos oradores estarán ahora en su fuero interno pesarosos de su actuación, pero aun con su arrepentimiento son dignos de menosprecio por comprar así el puesto que ahora ocupan.

Y los otros, los que predicaron las mismas injurias, los que insultaron e incluso incitaron en algún pueblo a maltratar a sus contrarios en política, más bien en elecciones esos si se arrepintieron desprecio por su bajeza y si siguen en su actitud, responsabilidad por su barbarie.

Y aunque algunos quieran acreditar su actitud como cosas propias de luchas electorales, que sepan que se lucha con el pecho, que no se afirma ser de un partido y luego no pertenecer a él, que no se incita a las masas contra otros candidatos que probablemente son más dignos que ellos en política y en todo, por esta forma de lucha no es propia de hombres bien nacidos, así como también quiero decirles que no se paga individuos para que den la cara como vulgarmente se dice, e insulten, injurien y calumnien a caballeros que por eso mismo, por ser caballeros, no admiten ni quieren admitir; esa clase de lucha, la desprecian.

Periódico trisemanal. Se publica los lunes, miércoles y viernes.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital. . . . . 1'50 pesetas mensuales.  
Fuera. . . . . 1'75 » »

Se admiten esquelas de defunción; cualquiera que sea la religión del finado, a precios convencionales.

Y todas estas faenas se han hecho en un régimen, no lejano ni mucho menos, no datan ni de un año, donde unos verdaderos republicanos tuvieron que padecer estas viles maquinaciones de unos individuos que casi toda su vida habían servido a partidos monárquicos, y que sin asomo de pudor querían dar el salto mortal de pasarse a partidos extremos.

Si es que alguien se da por aludido, no vacile en decirlo para que sepan quien es el que todo eso hizo y le conozcan los demás y luego he de advertirles que como republicano y conocedor de los derechos y deberes individuales que soy, al ver como con aquellas doctrinas se atacaba a la más pura de las condiciones republicanas, sentí como ahondaban en mi alma esas calumnias y esas cobardías y difícilmente borrará el tiempo el anhelo de responsabilidad que en justicia espero.

Otra cosa he de advertirles a esos desaprensivos sujetos. Si es que cuando fueron a las elecciones no sabían para que eran las Cortes

que se eligieran, bien; pero si como es de suponer lo olvidaron, he de decirles que en elecciones para Cortes Constituyentes el ofrecer pan-tanos a un pueblo es engañarle.

A.

## De interés local

En el día de hoy han dado principio las obras de urbanización para el nuevo ensanche del del otro lado del viaducto.

## RECONOCIDOS

Nuestros colegas «La Voz de Teruel» y «República», dan cuenta de la salida trisemanal de nuestro periódico, consideración que agradecemos y de manera especial las frases afectuosas que nos dedica «La Voz de Teruel».

# LEED EL TURIA

— 28 —

rán al Tribunal de Cuentas de la República. Del resultado de esta censura conocerán las Cortes.

Art. 120. El Tribunal de Cuentas de la República es el órgano fiscalizador de la gestión económica. Dependerá directamente de las Cortes e ejercerá sus funciones por delegación de ellas en el conocimiento y aprobación final de las cuentas del Estado.

Una ley especial regulará su organización, competencia y funciones.

Sus conflictos con otros organismos serán sometidos a la resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales.

## TITULO IX

### Garantías y reforma de la Constitución

Art. 121. Se establece, con jurisdicción en todo el territorio de la República, un Tribunal de Garantías Constitucionales, que tendrá competencia para conocer de:

- El recurso de inconstitucionalidad de las leyes.
- El recurso de amparo de garantías individuales cuando hubiere sido ineficaz la reclamación ante otras autoridades.
- Los conflictos de competencia legislativa y cuantos otros surjan entre el Estado y las regiones autónomas y las de éstas entre sí.
- El asenso y aprobación de los poderes de los compromisarios que juntamente con las Cortes elegirán el presidente de la República.
- La responsabilidad criminal del jefe del Estado, del presidente del Consejo y de los ministros.
- La responsabilidad criminal del presidente y los magistrados del Tribunal Supremo y del fiscal de la República.

Art. 122. Compondrán este Tribunal:

Un presidente, designado por el Parlamento, sea o no diputado.

El presidente, del Alto Cuerpo Consultivo de la República a que se refiere el artículo 93.

El presidente del Tribunal de Cuentas de la República.

Dos diputados a Cortes, libremente elegidos.

— 25 —

Parlamento. No se concederán indultos generales. El Tribunal Supremo otorgará a los individuales, a propuesta del sentenciador del fiscal, de la Junta de Prisiones o a petición de parte.

En los delitos de extrema gravedad podrá indultar el presidente de la República previo informe del Tribunal Supremo, y a propuesta del Gobierno responsable.

Art. 103. El pueblo participará en la Administración de Justicia mediante la institución del Jurado, cuya organización y funcionamiento serán objeto de una ley especial.

Art. 104. El ministerio fiscal velará por el exacto cumplimiento de las leyes y por el interés social.

Constituirá un solo Cuerpo, y tendrá las mismas garantías de independencia que la Administración de Justicia.

Art. 105. La ley organizará Tribunales de urgencia para hacer efectivo el derecho de amparo de las garantías individuales.

Art. 106. Todo español tiene derecho a ser indemnizado de los perjuicios que se le irroguen por error judicial o delito de los funcionarios judiciales en el ejercicio de sus cargos, conforme determinen las leyes.

El Estado será subsidiariamente responsable de estas indemnizaciones.

## TITULO VIII

### Hacienda pública

Art. 107. La formación del proyecto de presupuesto corresponde al Gobierno; su aprobación, a las Cortes. El Gobierno presentará a éstas en la primera quincena de octubre de cada año el proyecto de presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico siguiente.

La vigencia del presupuesto será de un año.

Si no pudiera ser votado antes del primer día del año económico siguiente, se prorrogará por trimestres la vigencia del último presupuesto, sin que estas prórrogas puedan exceder de cuatro.

Art. 108. Las Cortes no podrán presentar enmiendas sobre aumento de créditos a ningún artículo ni capítulo del proyecto

## Liquidación-cuenta de la Fiesta del Niño organizada por la Sociedad Acción Cultural Turolense

### CARGO

Recaudado por suscripción popular. . . . . Ptas. 1.044'15.

### DATA

Importe factura núm.	1. Hijo de Isidoro Bayo. . . . .	Ptas. 43'65.
» » »	2. Viuda de Florencio Casinos. . . . .	» 36'00.
» » »	3. D. Luis Gómez Doñate . . . . .	» 51'00.
» » »	4. Del mismo . . . . .	» 17'50.
» » »	5. D. Manuel Concepción . . . . .	» 5'00.
» » »	6. D. Antonio Civera. . . . .	» 5'00.
» » »	7. D. Nicolás Gómez. . . . .	» 29'00.
» » »	8. Del mismo . . . . .	» 9'00.
» » »	9. Del mismo . . . . .	» 10'00.
» » »	10. «La Campana». . . . .	» 27'70.
» » »	11. Sánchez Hermanos. . . . .	» 5'00.
» » »	12. De los mismos. . . . .	» 6'00.
» » »	13. D. Pedro Fabre . . . . .	» 5'00.
» » »	14. D. Lorenzo Muñoz. . . . .	» 2'80.
» » »	15. Del mismo . . . . .	» 11'50.
» » »	16. Del mismo . . . . .	» 5'50.
» » »	17. Del mismo . . . . .	» 6'00.
» » »	18. D. Angel Burgos. . . . .	» 21'45.
» » »	19. Del mismo . . . . .	» 14'50.
» » »	20. Viuda de Pedro Fabre. . . . .	» 5'00.
» » »	21. Viuda de Alejandro Pastor. . . . .	» 39'00.
» » »	22. De la misma . . . . .	» 135'00.
» » »	23. De la misma . . . . .	» 173'75.
» » »	24. Hijos de Gabriel Ferrán. . . . .	» 96'00.
» » »	25. De los mismos. . . . .	» 52'00.
» » »	26. D. José María Sánchez . . . . .	» 31'50.
» » »	27. Del mismo . . . . .	» 21'00.
» » »	28. Sánchez Hermanos . . . . .	» 12'00.
» » »	29. «U. F. A.» . . . . .	» 22'10.
» » »	30. D. Vicente Aboy . . . . .	» 7'20.
» » »	31. D. José María Sánchez . . . . .	» 5'50.
» » »	32. Gastos varios s/ cuenta . . . . .	» 33'95.
» » »	33. Viuda de Alejandro Pastor. . . . .	» 80'00.
» » »	34. D. Vicente Aboy . . . . .	» 12'50.
	<b>Total pesetas . . . . .</b>	<b>1.037'60.</b>

Diferencia entre el CARGO y la DATA, pesetas. . . . . 6'55.

Teruel a 8 de enero de 1932.

EL TESORERO.

V.º B.º

EL PRESIDENTE.

## Aclaración necesaria

En el número de EL TURIA del día 8 de los corrientes he visto insertado un comentario al acto celebrado el día 27 en La Puebla de Valverde organizado por la Agrupación Socialista de aquella localidad.

A buen seguro que si la dirección de EL TURIA hubiese tenido conocimiento por algún otro conducto de lo que Pedro Díez y Enrique Santiago dijeron en aquel acto, no hubiese dado cabida en sus columnas a una información que no es más que un vertedero de insidias en la que el firmante corresponsal deja ver a lo claro su disgusto con la política socialista, pues a falta de verdades se permite adjudicar unas frases impropias en nosotros.

¿Cómo es posible, que nosotros, socialistas y gobernantes, dijéramos que *hay que tomar el dinero de donde esté con pistola en mano o puñal?* nadie que nos haya oído o leído en nuestras propagandas creará el estúpido concepto que el corresponsal de EL TURIA nos adjudica.

*No debéis consentir que vuestros hijos vayan a servir al presidente de la República.*

Solamente, cabeza como la del corresponsal puede atribuir esta frase a quien propuso y votó para presidente de la República, al que lo es y respetamos.

Otra frase que nos atribuye es: *Podemos asegurar que los gobernantes actuales son burgueses disfrazados con corona.*

El señor corresponsal, a pesar del tiempo transcurrido desde el día del mitin al 5 del presente mes en que fecha su escrito, ha pensado de forma tan mal como mal ha pergeñado la frase que antecede: Sólo a usted, señor corresponsal, se le ocurre decir que los socialistas que están representados en el Gobierno por tres ministros puedan decir disparate tal como eso es de burgueses disfrazados con corona.

Y yo, le debo decir, que la única satisfacción que experimenté al marchar mi hijo a cumplir los deberes como español del servicio militar, era a nuestra querida República y no al funesto Alfonso de Borbón.

Conste, pues, que no se han pronunciado las frases que se nos atribuyen, ni puede considerarnos como elementos perturbadores cual en EL TURIA nos presenta su corresponsal en La Puebla de Valverde.

BENITO MADRIGAL.

Teruel, 9 enero 1931.

♦ ♦

N. de la R.—Consecuentes en nuestro criterio de que nuestro periódico sea portavoz de latires sinceros, recogemos el comunicado del señor Madrigal, y como conocemos que el asunto que se menciona en su día será resuelto por la autoridad competente, no queremos dar más comentario.

de Presupuesto, a no ser con la firma de la décima parte de sus miembros. Su aprobación requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso.

Art. 109. Para cada año económico no podrá haber sino un solo presupuesto, y en él serán incluidos, tanto en ingresos como en gastos, los de carácter ordinario.

En caso de necesidad perentoria, a juicio de la mayoría absoluta del Congreso, podrá autorizarse un presupuesto extraordinario.

Las cuentas del Estado se rendirán anualmente, y, censuradas por el Tribunal de Cuentas de la República, éste, sin perjuicio de la efectividad de sus acuerdos, comunicará a las Cortes las infracciones o responsabilidades ministeriales en que, a su juicio, se hubiese incurrido.

Art. 110. El presupuesto general será ejecutivo por el solo voto de las Cortes, y no requerirá para su vigencia la promulgación del jefe del Estado.

Art. 111. El presupuesto fijará la deuda flotante que el Gobierno podrá emitir dentro del año económico, y que quedará extinguida durante la vida legal del presupuesto.

Art. 112. Salvo lo dispuesto en el artículo anterior, toda ley que autorice al Gobierno para tomar caudales a préstamo habrá de contener las condiciones de éste, incluso el tipo nominal de interés, y, en su caso, de la amortización de la deuda.

Las autorizaciones al Gobierno en este respecto se limitarán, cuando así lo estimen oportuno las Cortes, a las condiciones y al tipo de negociación.

Art. 113. El presupuesto no podrá contener ninguna autorización que permita al Gobierno sobrepasar en el gasto la cifra absoluta en él consignada, salvo en caso de guerra. En consecuencia, no podrán existir los créditos llamados ampliables.

Art. 114. Los créditos consignados en el estado de gastos representan las cantidades máximas asignadas a cada servicio, que no podrán ser alteradas ni rebasadas por el Gobierno. Por excepción, cuando las Cortes no estuvieren reunidas, podrá el Gobierno conceder, bajo su responsabilidad, créditos o suplementos de crédito para cualquiera de los siguientes casos:

- a) Guerra o evitación de la misma.
- b) Perturbaciones graves de orden público o inminente peligro de ellas

- c) Calamidades públicas.
  - d) Compromisos internacionales.
- Las leyes especiales determinarán la tramitación de estos créditos.

Art. 115. Nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes o por las Corporaciones legalmente autorizada para imponerla.

La exacción de contribuciones, impuestos y tasas y la realización de ventas y operaciones de crédito se entenderán autorizadas con arreglo a las leyes en vigor; pero no podrán exigirse ni realizarse sin su previa autorización en el estado de ingresos del presupuesto.

No obstante, se entenderán autorizadas las operaciones administrativas previas ordenadas en las leyes.

Art. 116. La ley de Presupuestos, cuando se considere necesaria, contendrá solamente las normas aplicables a la ejecución del presupuesto a que se refiera.

Sus preceptos sólo regirán durante la vigencia del presupuesto mismo.

Art. 117. El Gobierno necesita estar autorizado por una ley para disponer de las propiedades del Estado y para tomar caudales a préstamo sobre el crédito de la nación.

Toda operación que infrinja este precepto será nula y no obligará al Estado a su amortización ni al pago de intereses.

Art. 118. La Deuda pública ostá bajo la salvaguardia del Estado. Los créditos necesarios para satisfacer el pago de intereses y capitales se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos del presupuesto, y no podrán ser objeto de discusión mientras se ajusten estrictamente a las leyes que autorizaron la emisión. De idénticas garantías disfrutará, en general, toda operación que implique, directa o indirectamente, responsabilidad económica del Tesoro, siempre que se dé el mismo supuesto.

Art. 119. Toda ley que instituya alguna Caja de amortización se ajustará a las siguientes normas:

- 1.ª Otorgará a la Caja la plena autonomía de su gestión.
  - 2.ª Designará concreta y específicamente los recursos con que sea dotada. Ni los recursos ni los capitales de la Caja podrán ser aplicados a ningún otro fin del Estado.
  - 3.ª Fijará la Deuda o Deudas cuya amortización se le confie.
- El presupuesto anual de la Caja necesitará para ser ejecutivo la aprobación del ministro de Hacienda. Las cuentas les comete-

## Macario Crespo Cebrián

Agente de negocios lícitos y seguros de incendios  
 Representaciones: De Ayuntamientos, Sociedades  
 mineras y Empresas particulares.  
 Habilitado de clases pasivas y cobro de créditos  
 Asuntos en la Junta de Transportes  
 : mecánicos rodados en automóvil :  
**Agencia de Negocios**  
 Ramón y Cajal, 20, 2.º—Teruel

## BLASCO HERMANOS

FABRICAS DE TEJA Y LADRILLO  
 SANTAS JUSTA Y RUFINA Y  
 : MUDEJAR DEL ARRABAL :  
 Hornos mecánicos. Tejas y Ladrillos huecos y ma-  
 cizos. Especialidad en baldosín y ladrillo prensado.  
 San Julián, núm. 69 ::: Teléfonos 132 y 63  
**TERUEL**

## Muebles MAICAS

Ultimas novedades en artículos  
 para regalos  
 Ramón y Cajal, 41 al 45 (antes San Juan). Teruel

## ALMACEN DE COLONIALES AL POR MAYOR Y MENOR

CASA ESPECIAL EN  
 SALAZONES Y EMBUTIDOS

## Casimira Bejarano Muñoz

Plaza de Carlos Castel, número 10  
**TERUEL**

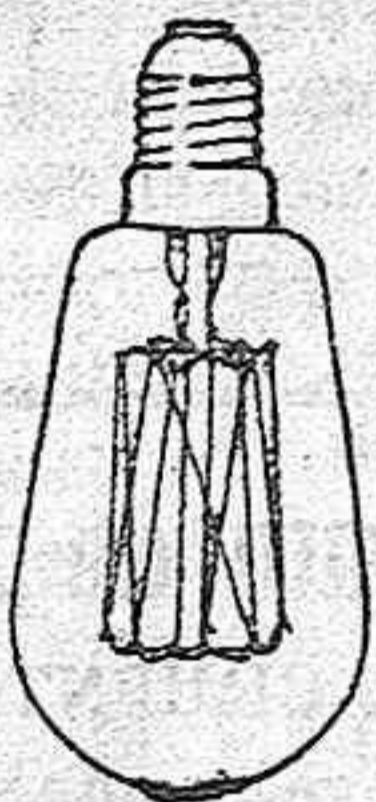
## LA LABRADORA

¡Ojo! Vendo hermosos plantones de chopos del País y  
 Canadienses a 0'30 en vivero, para partidas  
 franco embalaje y arastre estación.  
 ¡Ojo! Pulpas de remolacha de varias procedencias.  
 Especialidad en semillas forrajeras, hortalizas,  
 flores, etc., etc.  
 ¡Ojo! Espartería, cordelería, cañizos, y objetos para  
 labradores y obras.

## Eugenio Muñoz Muñoz

Joaquín Costa, número 36.

## La Casa del Cristal y Loza



Gran surtido para Fondas, Bares  
 y Cafés. Artículos para regalos.  
 Material eléctrico. Las mejores  
 lámparas eléctricas Consulten  
 precios para cantidades.

## José Ortíz Martín

M. Muñoz, -18. —Teruel

## MERCURIO

TALLER  
 DE  
 Reparación

Motores de explosión. — Automóviles

SE GARANTIZAN LAS REPARACIONES

Avenida de la República, 50

Teléfono 1

## GARAGE PATRIA

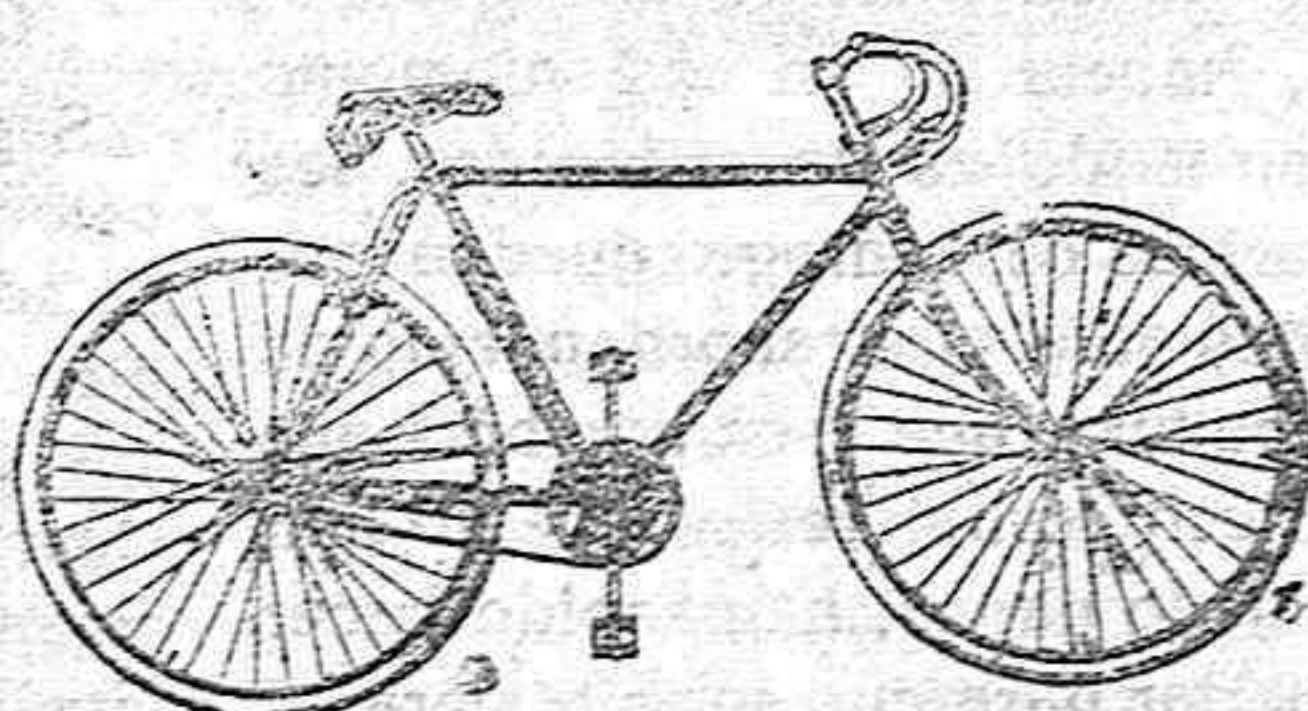
Accesorios. — Taller de reparaciones

Autos de Alquiler Teléfono núm. 22 A

PRECIOS DE ESTANCIA DE COCHES

Cabinas comprendiendo agua para limpieza del	
coche al mes. . . . .	20'00 ptas.
Coches sin cabina con agua, . . . . .	12'00 »
Estancia por día. . . . .	1,50 »
Lavadero público por coche. . . . .	1'50 »
Engrase de coche . . . . .	1'00 »

Reparación de autos  
 motos y bicicletas



Ronda de Víctor Pruneda, 6 **Giordano Perruca**

## AUTO-RADIO "El Palacio de la Música"

Coso, 87. ZARAGOZA



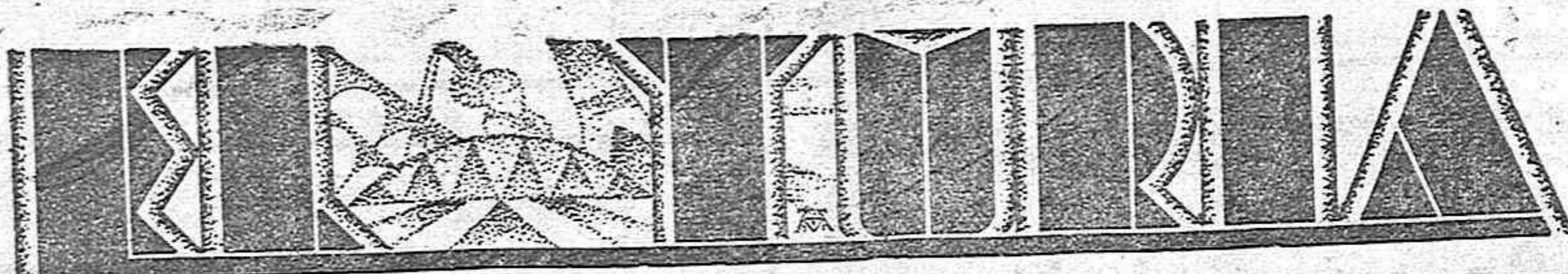
**Oseon**

RADIO-RECEPTORES Y  
 RADIO-FONOGRAFOS R. C. A.  
 RADIO CORPORATION  
 of AMERICA

AMPLIFICADORES  
 FONOGRAFOS PORTATILES  
 C. Y. R. — ZHATS

VENTA A PLAZOS

Aparatos y discos ODEON. — REGAL — PRLOPHONA.  
 Agencia en Teruel: EMILIO HERRERO. Ramón y Cajal, núm. 15



## De cómo pudo acabar un mítin...

Un balcón sobre la plaza, en él una silla sobre la cual se hallan papeles, un vaso de agua y un cigarrillo a medio consumir.

En la habitación interior varios hombres charian en voz baja, éste da consejos, aquél hace advertencias, alguno dormita sobre una silla, todos con caras terriblemente serias como convencidos de la enorme misión que les está encomendada.

En medio del grupo, el orador escucha a todos y a nadie oye, ojea un libro, revuelve papeles y de vez en cuando lanza miradas de soslayo a la plaza.

Y en ésta el público impaciente se apelotona, aquí unos gritan, allá otro protesta de las apreturas y en algún ignoto rincón un mozo pellizca a una moza, mientras las turbas comienzan a impacientarse y a mostrar su desagrado por la espera.

En el interior en este momento algo pasa, alguien está entregando al orador treinta duros, el cual como buen igualitario no vacila en tomarlos, es el precio que pone por sus disertaciones, el comunista acérrimo, cobra sus palabras y además por adelantado «por si las moscas».

Por fin en el umbral del balcón aparece el tan deseado orador, un silencio sepulcral se adueña de toda la concurrencia, el protestante calla, el mozo retira su mano pecaminosa del sitio ocupado y se dispone a oír, mientras cualquiera impone silencio con sus ademanes a las masas que ya habían callado.

En el balcón, iluminado por una bombilla colocada al efecto, pues en el momento que nos ocupa es de noche, un individuo después de pedir nuevamente silencio presenta al orador con estos lacónicas frases:

—Ciudadanos aquí está este señor que os va ha hablar de lo que a todos nos interesa y este señor es, pues, pues es (un aparte).

—¿Como se llama usted?

—Francisco Nurillas.

—Pues este señor es don Francisco Nurillas, y quiere dirigiros la palabra; así es que escucharle.

¡¡¡Bravoocoool!!! Y el primer jaleo se organiza en la plaza. ¡¡Bravo!!! ¡¡Que hable!!! ¡¡Que hable!!! ¡¡Abajo la burguesía!!!

El orador tose, bebe un poco de agua del vaso, escupe y apoya sus manos en la barandilla.

—¡¡Compañeros!!! Y digo compañeros por que los que estais aquí sois compañeros, y por eso os llamo así porque yo soy de los vuestros, de los avasallados y maltratados, de los pisoteados por la

## SUPLICAS...

A Gloria A. I.

Sírvame de consuelo a mis pesares  
y de musa a mis versos que suplican  
el fulgor de tus ojos que salpican  
el alma, con sus rayos y cantares.

Sírva de lenitivo a mis dolores  
la sonrisa divina de tu boca,  
el nácar de tus dientes que disloca,  
pero al herir endulza sinsabores;  
tu reír que armonioso habla de amores,  
que asemeja un laud que un ángel toca,  
el canto de una Virgen; o la loca  
sinfonía, de hermosos ruisenores.

Sírva para acortar los sufrimientos  
de mi buen corazón que por tí llora,  
esos perfumes de inefable flora  
que acallan con su aroma los formentos  
y que de corazones insensibles, muertos...  
hacen fieras sangrientas y traidoras  
que esclavas del amor no ven las horas  
que pasan y nos dan padecimientos.

La negrura infinita de tu pelo,  
cuya lluvia al caer sobre tu espalda  
se transforma en tiniebla que resguarda  
el tesoro que es causa de mi anhelo,  
lleve también a mi pesar consuelo  
y alegría a lo triste de mi alma,  
y transforme asimismo en dulce calma  
la tormenta insaciable de mis celos.

Si orgullosa no atiendes mi demanda  
y me niegas tu aroma que es de Diosa,  
convencido me habrás de que una hermosa  
nace ya enarbolando fuerte adarga;  
que sobre la ilusión con fuerza la descarga  
deseosa de mal, y que horrorosa  
repugnancia no siente de una cosa  
que de negro crespón vestirá un alma.

Mas si escuchas mi ruego que es sincero  
ofrendaré a tus pies mi pobre vida  
y verás satisfecha convertida  
una cosa muy mala en algo bueno.

LUAR REVOCIA.

Teruel, 6 enero 1931.

burguesía y por los Gobiernos de los... pero las últimas frases no llegan a nuestros oídos arrolladas por el aplauso atronador de los espectadores. Se restablece la calma y el orador continúa su perorata con un gesto displicente de hombre superior.

¡¡Es preciso que acabemos de una vez con el régimen de cosas actuales, es preciso que se cambie la tortilla, hay que matar a los ricos, comeremos sus corazones como si fueran pichones asados y de sus tripas, hemos de hacer las cuerdas conque ahorcaremos a curas, arzobispos, ministros... nueva y más ruidosa interrupción del redetable, con bravos y vivas.

¡¡Tenemos que repartir las tierras, tienen que ser para nosotros, aunque luego no las trabajemos y las esquilmemos, que nos importa el caso es quitárselas a sus propietarios, a los cuales quemaremos vivos, los arrastraremos... los vi-

vas y voces son imponentes, parece que un terremoto esté en ese momento causando estragos.

—¡¡Y si se oponen!!! ¡¡Si la Guardia civil intentar guardar el orden... Un interruptor. — ¡¡Los matamos!!!

—¡¡Eso, eso mismo os iba a decir yo, es preciso estirpar la Guardia civil, es preciso quitarles de en medio, hay que matarlos a todos y no solo a ellos, sino también a sus hijos para que no quede nada, y si los hombres no lo hacen, vosotras las mujeres os encargaréis, habeis de en este momento el estraendo es ensordecedor, las Cataratas de Niáraga quedan pequeñas ante el desbordamiento de la incultura, que esos hombres que se dicen trabajadores y que no han trabajado nunca, han sabido hacer despertar para que surja la fiera.

El mítin prosigue en forma que ya puedes suponer lector, política moledora y sin otro fin el que de

## Lápidas y Mármoles

JUAN BAUTISTA BOLEA

ARTE EN PIEDRA

Kamón y Cajal, número 57

hacer daño, y al día siguiente vemos con dolor en las columnas de un periódico el siguiente suelto bochornoso:

«En el eueblo de X, a la salida de un mítin la masa exaltada, se dirigió hacia la Casa-Cuartel de la Guardia civil en actitud levantiscaca... etc., etc., y al final, los dos guardias que guarnecían el puesto, murieron y fueron horriblemente mutilados por la frenética muchedumbre...

¡¡Y aquél individuo, era pagado por un candidato electoral!!!

A. I.

## Pro Plaza de toros

Sabemos que las gestiones que está realizando la Alcaldía para engrosar y aumentar la suscripción destinada a la construcción de la nueva Plaza de toros, responden con buen éxito.

De desear es que el pueblo de Teruel responda para lo que ha de constituir una mejora para sus intereses.

## Movimiento de población

### NACIMIENTOS

Teresa Angela Lahuerta Ortiz, hija de Jerónimo y María.

Manuel del Castillo Garzarán, hijo de Matías y Teresa.

Tomás Vicente Cruz, hijo de Vicente y María.

Teófila Julián Herrero, hija de Julia y Clara.

José Ríos Escuder, hijo de Manuel y Josefa.

Manuel Martínez Esteban, hija de Eliseo y Carmen.

### DEFUNCIONES

Cayetana Fernández Fuertes, a consecuencia de bronquitis crónica.

Jorge Loras Pérez a consecuencia de causa inmediata peritonitis, causa fundamental ulcera perforante de estómago.

## Homenaje en Teruel a la Guardia civil

Según nos informan mañana se colocarán los pliegos para la firma de adhesión a la Guardia civil, habiendo desfilado numerosas personas durante el día de hoy por el Cuartel de la Guardia civil en la creencia de que era hoy la fecha citada.